

GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

[Curso 2021-2022]



Máster de
Ensañanza del
Portugués como
Lingua
Extrañera para
Inspainoblatinos



ÍNDICE

GUÍA DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.....	3
1. Descripción del Trabajo de fin de Máster	3
1.1 Objeto	
1.2. Requisitos previos	
2. Objetivos de la asignatura Trabajo de Fin de Máster	3
2.1. Competencias	
2.2. Resultados de aprendizaje	
3. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	5
3.1. Contenidos	
3.2. Tutela académica	
3.3. Estructura	
4. Evaluación del Trabajo de Fin de Máster.....	10
4.1. Entrega y registro	
4.2. Defensa .	
4.3. Tribunales de evaluación	

ANEXO I. MANUAL DE ESTILO ACADÉMICO

GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1.1 OBJETO

El Trabajo de Fin de Máster (TFM en lo sucesivo) tiene como finalidad acreditar que el estudiante del Máster en Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes (MEPLEH) ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título, teniendo un carácter integrador y de síntesis cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del titulado al finalizar sus estudios.

1.2. REQUISITOS PREVIOS

El TFM sólo se podrá defender tras la aprobación de la totalidad de los créditos correspondientes al resto de las asignaturas que forman parte del Plan de Estudios del Máster. El TFM tiene carácter individual y original, por lo que no podrá ser firmado por varios autores. El alumno deberá redactar su trabajo cuidando la presentación formal, la bibliografía y la relación de recursos web, ajustándose a lo indicado en la normativa de defensa de trabajos de fin de grado y másteres del centro, que se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/tfg/normativas/normativa-tfg-tfm-ffp.pdf>

Advertimos especialmente sobre la necesaria autenticidad y originalidad del trabajo, no estando permitido en ningún caso el plagio de contenidos directamente extraídos de internet u otros medios, así como la reutilización de materiales presentados en otras asignaturas del título. En estos casos, el tribunal se reserva el derecho de impedir la defensa del trabajo.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER

2.1. COMPETENCIAS

Atendiendo a las competencias expresadas en la Memoria de Verificación del título, el TFM debe adecuarse a las siguientes:

CG1 - Ser capaz de diseñar e implementar programas docentes para niveles iniciales e intermedios de lengua portuguesa así como para contenidos históricos, culturales o literarios.

CG2 - Adquirir estrategias específicas de enseñanza de PLE para hispanohablantes.

CG3 - Adquirir conocimientos sobre la didáctica de la lengua y de la cultura (literatura, historia portuguesa, así como de los países de la Lusofonía).

CG4 - Capacidad para la redacción de trabajos científicos que posibiliten la comunicación de los resultados de la investigación en innovación educativa, a la vez que ayuden a la adquisición de habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un

modo autodirigido o autónomo.

CG5 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT3 - Participar de los valores propios de una cultura de Paz y valores democráticos.

CT2 - Respetar y promover los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal.

CT1 - Saber respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CT4 - Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de una forma ética y rigurosa.

CE3 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información para el estudio de la lengua, literatura, culturas portuguesa y lusófonas.

CE10 - Capacidad de transmitir oralmente y por escrito, conforme a criterios didácticos los conocimientos avanzados sobre la historia y cultura portuguesas de los siglos XIX y XX.

CE13 - Aplicar la competencia sociocultural e intercultural como parte integrante de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras a la docencia de la lengua portuguesa.

CE15 - Desarrollar técnicas avanzadas en la elaboración de trabajos científicos dentro del ámbito de la lengua y cultura portuguesa y lusófonas.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se evaluará si se han conseguido las competencias del título en la asignatura TFM comprobando si el alumno ha conseguido, al menos, los siguientes resultados de aprendizaje:

- Elaborar un documento original de iniciación a la investigación en enseñanza del portugués como lengua extranjera para hispanohablantes así como de la cultura portuguesa.

- Saber utilizar de modo eficaz las fuentes de documentación más relevantes en el ámbito de investigación de la enseñanza de las lenguas y de las culturas.
- Demostrar capacidad para usar adecuadamente metodologías de investigación didáctica, bajo principios de rigor científico y compromiso ético.
- Ser capaz de defender, argumentar y exponer los resultados principales del trabajo de investigación desarrollado.

3. ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

3.1. CONTENIDOS

Con el Trabajo fin de Máster el alumnado culmina sus aprendizajes en el Máster. Consistirá en la elaboración de un trabajo escrito, dirigido por un profesor y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el director/a del mismo. Esta actividad se pondrá en relación con el dominio de la lengua portuguesa.

Independientemente de las particularidades de cada tema y cada trabajo, los contenidos del Trabajo de Fin de Máster son los que se enmarcan en la investigación en el ámbito de la enseñanza de la lengua, de la historia y de la cultura portuguesas.

El trabajo de investigación de final de máster tiene que estar inscrito en una de las siguientes líneas:

- **Lengua Portuguesa para Hispanohablantes**
- **Didáctica de la Lengua Portuguesa**
- **Didáctica de la Literatura Portuguesa**
- **Didáctica de la Historia de Portugal**
- **Historia de Portugal**
- **Culturas Lusófonas**
- **Didáctica del Patrimonio Cultural**

Las tipologías de investigación serán las siguientes:

- Investigación de análisis del funcionamiento de diferentes ámbitos de la lengua portuguesa para hispanohablantes
- Estado de la cuestión: revisión bibliográfica sobre determinadas temáticas de investigación en PLE
- Investigación aplicada: elaboración de materiales, diseño y aplicación de proyectos, programas, metodología y/o prácticas educativas para PLE para hispanohablantes

- Estudios de caso sobre la integración de las TIC en la enseñanza-aprendizaje del PLE para hispanohablantes
- Inventario, análisis y evaluación de recursos, materiales de PLE para hispanohablantes

El trabajo de investigación tiene que basarse en una investigación empírica o basada en fuentes documentales sobre un tema que pertenezca a las líneas temáticas antes indicadas y que constituya una primera aproximación al conocimiento científico en este tema. El trabajo puede tener un cariz puramente teórico y también empírico, aunque es muy recomendable –y de hecho, más coherente con una opción de investigación– hacer investigación empírica. Por «empírico» entendemos la necesidad de utilizar datos o informaciones de una parcela de la realidad (sea en forma de fuentes documentales –textos, imágenes, páginas web– o de datos obtenidos a partir de cuestionarios, entrevistas, observación participante, etc.) para defender una posición analítica cualquiera. Es necesario que se indique claramente cuál es el origen de los datos.

En aquellos casos en los que, de acuerdo con el tutor/a, se decida hacer una investigación de carácter únicamente teórico, ésta tendrá que estar basada en la lectura y la exploración en profundidad de las fuentes teóricas más relevantes, y la comparación con otras fuentes secundarias o particulares. A partir de aquí se procederá a la elaboración de un discurso personal a partir de esta inmersión teórica, así como la incorporación de algunos ejemplos que ilustren o refuercen la posición teórica defendida por el estudiante.

3.2. TUTELA ACADÉMICA

Cada TFM tendrá asignado un Tutor cuya función consistirá en orientar al alumno durante la realización del mismo, garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados y autorizar su presentación.

En los plazos habilitados a tal efecto, el alumno elegirá una línea de TFM y la Comisión de Calidad del título le asignará un tutor. Los alumnos dispondrán de un plazo de dos meses para consensuar un tema de trabajo con sus tutores, debiendo comunicar a la coordinadora, en el plazo estipulado, el tema escogido y el título definitivo para su trabajo. Posteriormente, la Comisión de Calidad hará definitiva la lista de tutores y trabajos.

La tutorización será llevada a cabo prioritariamente por un profesor/a con el grado de Doctor, perteneciente a una de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Máster. Si es necesario también podrá dirigir un TFM del Máster cualquier otra persona, con el grado de Doctor, docente en la Facultad de Formación del Profesorado o en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx. Asimismo, cualquier otro Doctor/a de la Uex o de otra Universidad o Centro de Investigación, podrá codirigir un TFM.

La inclusión de profesorado perteneciente a otras áreas de conocimiento, que no imparta docencia en el título, requerirá de la aprobación por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Todo el profesorado que imparte docencia en el Título y que disponga de capacidad de carga docente, está obligado a actuar como tutor del TFM. En función de la disponibilidad docente de los distintos profesores, los Departamentos podrán informar de la capacidad de dirección de trabajos del profesorado implicado en el Máster.

Designación de tutores:

El Máster Universitario de Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes da prioridad a la elección libre de línea y tema de trabajo por parte del alumnado, en función de sus intereses de investigación.

El proceso de asignación de tutores seguirá el siguiente procedimiento:

1. El día 18 de octubre de 2021 se pondrá a disposición del alumnado un listado de líneas de investigación. Los alumnos dispondrán del plazo comprendido entre el 18 y el 24 de octubre de 2021 para elegir línea de investigación en la que se encuadrará su trabajo.
2. Comunicación por parte del alumnado de la línea de investigación seleccionada. Con esta información la Comisión elaborará un listado de asignación de tutores teniendo en cuenta que habrá un límite de tres trabajos por tutor.
3. Comunicación al alumnado y profesorado por parte de la Comisión de Calidad de la asignación de tutores. [29 de octubre de 2021]
4. Los alumnos dispondrán de un plazo de dos meses [hasta el 31 de diciembre de 2021] para consensuar un tema de trabajo con sus tutores, debiendo comunicar a la coordinadora del máster el tema escogido y el título definitivo para su trabajo.
5. La Comisión de Calidad aprobará y publicará la asignación definitiva de trabajos y tutores a principios del mes de enero de 2022.
6. En el caso de que existan estudiantes que no hayan solicitado tutorización o de que algún docente no cuente aún con trabajos para tutorizar, la Comisión velará por que, en la medida de lo posible, todo alumno cuente con un tutor.
7. La asignación de TFM y del tutor tendrá una validez máxima de un periodo de dos cursos académicos, pasado el cual deberá renovarse la asignación enviando escrito justificativo a la Comisión. Asimismo, el tutor podrá solicitar un cambio de alumno/a tras un periodo de un curso académico.

Trabajo con el tutor:

El TFM debe ser concebido como una asignatura más del máster, comprometiéndose el alumno a trabajar en el mismo durante todo el segundo semestre, para garantizar su finalización y presentación, para lo cual deberá tener en cuenta el siguiente calendario:

- **Días 31 a 06 de enero de 2022:** Puesta en contacto del alumno con el tutor correspondiente, planteamiento de las líneas generales del trabajo, envío de bibliografía, etc.
- **Días 04 a 10 de abril de 2022:** entrega al tutor del PROYECTO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN y discusión, revisión, corrección, etc., durante la **semana del 04 al 10 de abril de 2022.**

El proyecto de investigación que habrá que presentar al tutor en la fase inicial del trabajo como primer borrador **no es el producto final; no equivale al trabajo final de máster**. El proyecto de investigación es una guía para realizar correctamente el trabajo final de máster. **La comunidad científica ha establecido que, para que sea útil, un proyecto de investigación tiene que contener un mínimo de apartados como los que indicamos a continuación.** Cada sección implica realizar un determinado trabajo y tener unos conceptos bastante claros:

1. Planteamiento y formulación del problema de investigación: explicar con claridad de qué tratará la investigación. Tiene que estar redactado con mucha precisión para que no haya ningún tipo de duda con respecto a los intereses que persigue el trabajo.

2. Antecedentes: describir el estado de la cuestión: qué se ha dicho y qué se ha escrito antes sobre el problema que se pretende abordar. Identificar a otros investigadores o grupos de investigación que se hayan interesado antes en el problema de investigación.

3. Importancia y justificación de la investigación: destacar de qué manera el trabajo es significativo para enriquecer los conocimientos existentes en una determinada área de conocimiento.

4. Elementos teóricos y conceptuales que fundamentan la investigación: indicar sobre qué bases teóricas y conceptuales se construye el problema, es decir, con qué autores, con qué teorías, conceptos o definiciones tratamos de resolver las preguntas de la investigación.

5. Objetivos (generales y específicos): explicitar aquello que se espera conocer con relación al problema de investigación. Expresan los resultados que se desean obtener al final de la investigación.

6. Metodología: visión general de cómo se llevará a cabo el trabajo de investigación. Presentar esquemáticamente los procedimientos generales que se piensan desarrollar para obtener los resultados esperados.

7. Plan de Trabajo: identificar las tareas a realizar con relación a los objetivos y señalar un calendario para su ejecución.

8. Referencias bibliográficas: lista de todas las publicaciones que se han revisado hasta el momento para la elaboración del proyecto.

Un buen proyecto de investigación es un documento conciso en las ideas, riguroso en la expresión y que comporta un gran esfuerzo de síntesis. Tiene una gran ventaja porque una vez elaborado se tiene una parte muy importante del TFM desarrollado.

- **Días 16 y 17 de mayo de 2022:** Entrega al tutor del TFM para su revisión, trabajando en su redacción definitiva.
- Finalización y registro del TFM según el calendario establecido por el centro para cada curso.

3.3. ESTRUCTURA

El TFM, **escrito en portugués o en castellano**, tendrá una **extensión máxima de 50 páginas A4 y mínima de 30, (excluidos los anexos)**. En cuanto al tipo y tamaño de letra se aconseja tomar las referencias propuestas en el Manual de Estilo Académico de la Facultad de Formación del Profesorado (ANEXO I).

Un trabajo de investigación tiene que contener necesariamente los siguientes apartados y contenidos. Un trabajo que no cumpla los siguientes requisitos formales será evaluado negativamente.

- Portada en formato establecido (accesible en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/tf-estudios/documentos>)
- Índice
- Resumen en portugués, español e inglés (entre 400 y 450 palabras), con palabras clave (Tesauro UNESCO) y códigos (UNESCO)

- **Introducción:** presentación del trabajo.
- **Objetivos y justificación:** explicación de cuáles son las preguntas que se quieren responder en la investigación y de los motivos que han conducido a la elección del tema. Hay que exponer la relevancia del objeto de estudio.
- **Marco teórico:** el estado de la cuestión es el resultado de la consulta bibliográfica y el estudio de los expertos. En este apartado se espera encontrar un recorrido por enfoques y autores que se hacen preguntas similares a la de la investigación, que tratan temas relacionados y procuran resolver problemas compartidos. Es un espacio en el que, igualmente, se puede expresar argumentos a favor o en contra, y ser críticos con algunas teorías y autores.
- **Metodología:** exposición de la unidad de análisis escogida y de las técnicas que se piensan utilizar para la recogida, la elaboración y el análisis de los datos y su adecuación al objeto de estudio y problema escogido. Hay que dedicar un espacio para reflexionar sobre las elecciones que se han tomado con relación a las técnicas de recogida y tratamiento de la información, y a la metodología de análisis e interpretación de los datos. Incluirá los diferentes pasos o fases de la investigación.
- **Conclusiones:** este es un apartado importante del trabajo de investigación, en donde se ha de explicar de una forma clara y sintética las aportaciones más importantes del trabajo. Las conclusiones no siempre tienen que ser cuestiones que la investigación ha solucionado, sino que a veces se trata de plantear nuevas preguntas o líneas de investigación que el proyecto podría desarrollar en el futuro, o bien advertir sobre las limitaciones de la metodología empleada, dados los resultados obtenidos.
- **Referencias bibliográficas:** la bibliografía de referencia irá listada alfabéticamente bajo el título de bibliografía. Tiene que contener la bibliografía y otras fuentes documentales que se han utilizado para la investigación. Tanto en la Bibliografía final como en las citas a lo largo del trabajo se seguirán los procedimientos habituales en la redacción de un trabajo científico. (normas APA actualizadas <https://normas-apa.org/referencias/>).
- **Anexos:** gráficos, datos originales, transcripciones y otros documentos que aporten aspectos significativos complementarios al texto del trabajo de investigación.

Se recomienda hacer constar en el encabezado de cada página el apartado o capítulo del trabajo que corresponda en cada sección, y en el pie de página, la paginación con formato libre.

Las citas textuales irán entre comillas integradas en el cuerpo del texto si se trata de menos de tres líneas. Si se trata de más de tres líneas de cita, se colocarán en párrafo aparte, sangrado, en tamaño de letra 10.

Se utilizarán notas al pie de página, y no al final del documento. Las notas se presentarán en tamaño de letra 10.

4. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

4.1. ENTREGA Y REGISTRO DEL TRABAJO

Las solicitudes de lectura y defensa del TFM serán registradas en la Secretaría del Centro según se dispone en el Procedimiento para Registro y Defensa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) MUI-MED-MUAS-MEPLEH:

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/tfm-curso-2013-2014/tfm_21_22/procedimiento_registro_defensa_tfm_21_22/procedimiento_registro_defensa_tfm_mas_med_mui-mep.pdf

Para realizar el registro es imprescindible entregar el Código Ético de Autoría debidamente firmado:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/tf-estudios/documentos>

Para la presentación y defensa del TFM deben haberse aprobado todas las asignaturas del plan de estudios. Al mismo tiempo, cada estudiante deberá acreditar las competencias transversales establecidas por la UEx sobre el dominio de las TIC y sobre el conocimiento de un idioma moderno, a través de cualquiera de los procedimientos regulados en el Sistema de Acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC y de conocimiento de idiomas, aprobado en Consejo de Gobierno de la Uex (17 de octubre de 2008).

4.2. DEFENSA

La Comisión de Calidad hará público el calendario de defensa, indicando lugar, día y hora de defensa de cada trabajo. Se realizará en cada una de las convocatorias oficiales dentro de los periodos de defensa habilitados para tal fin por el Centro.

El TFM será defendido por el estudiante ante un tribunal formado por tres profesores (al menos dos de ellos vinculados a las asignaturas del módulo de especialidad o línea de investigación planteada por el estudiante), entre los que no puede estar el Profesor Tutor.

Dada la modalidad de docencia online del máster, la defensa del trabajo se podrá realizar por videoconferencia, utilizando una herramienta habilitada para el efecto. Será un acto público al que podrán asistir otros estudiantes del máster.

Durante el acto de defensa el estudiante dispondrá de 15 minutos para exponer oralmente una síntesis de los aspectos fundamentales de su trabajo. Una vez concluida la exposición, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros del Tribunal.

El tribunal deliberará a puerta cerrada y a continuación informará al estudiante de la calificación.

4.3. TRIBUNALES DE EVALUACIÓN

Los miembros de cada uno de los tribunales constituidos para la defensa pública del TFM serán elegidos por la Comisión de Calidad del Máster entre los profesores doctores de las asignaturas del Máster Universitario en Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes. También podrá ser miembro invitado el profesorado doctor perteneciente a áreas de conocimiento con docencia en el Máster. No podrá figurar entre ellos el tutor del TFM evaluado.

La participación en los mencionados tribunales constituye una actividad formativa más dentro de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Extremadura y, por tanto, será obligatoria para todos los profesores doctores con docencia y voluntaria para aquellos pertenecientes a áreas de

conocimiento con docencia en el Máster Universitario en Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes.

Para cada tribunal de defensa de TFM, la Comisión de Calidad del Master nombrará tres titulares y dos suplentes, que tendrán una vigencia de un curso académico. Ejercerá de presidente en cada acto de defensa pública de TFM el profesor doctor de mayor categoría profesional. Ejercerá de secretario en cada acto de defensa pública de TFM, el profesor doctor de menor antigüedad.

Los tribunales se constituirán formalmente con debida antelación, y publicarán fecha y lugar de la defensa, así como los criterios de evaluación. Previamente comprobarán que el estudiante cumple los requisitos previos solicitados para la defensa.

La evaluación del TFM se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

A. Trabajo escrito: 70% (7 puntos)

- Aplicación de los aspectos formales que exige la normativa del TFM: 10% (1 punto)
- Metodología y fundamentación teórica: 20 % (2 puntos)
- Desarrollo del tema y aplicación docente: 30% (3 puntos)
- Uso de la bibliografía y otros recursos científicos: 10% (1 punto)

B. Defensa oral: 30% (3 puntos)

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de octubre de 2020), en su artículo 10. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

ANEXO I

MANUAL DE ESTILO ACADÉMICO

(Versión resumida)

Alberto Bustos Plaza

José Soto Vázquez

Ramón Pérez Parejo

Mario Martín Gijón

Pablo Romero Alegría

María Teresa Macías Puig

*Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, de las lenguas y de las literaturas. Área de
Didáctica de la Lengua*

ÍNDICE

BLOQUE I. NORMAS DE ESTILO

1. La página	15
2. Los párrafos y el interlineado	15
3. Tipo y tamaño de letra	16
4. Numeración de páginas	16
5. Los encabezados	16
6. Uso de la cursiva, la negrita y el subrayado	18
7. Los estilos	18
8. Esquema formal del trabajo	18
8.1. Partes introductorias	18
8.2. Cuerpo del trabajo	19
8.3. Materiales de referencia	19
9. El respeto a las convenciones ortográficas	19

BLOQUE II. SISTEMA DE CITACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Citación bibliográfica en el texto	21
2. Referencias bibliográficas	22
3. El sistema cita-nota a pie/nota final	25

BLOQUE III. EL CIBERPLAGIO

BLOQUE I. HOJA DE ESTILO

Para la adecuada presentación de un trabajo es necesario cuidar, además de la ortografía y el estilo, los aspectos tipográficos que intervienen en la composición. La configuración adecuada de un texto, desde el punto gráfico, favorece la legibilidad y la comprensión del mismo y resulta más atractivo para su lectura.

En trabajos académicos es habitual regirse por una hoja de estilo, que es un documento donde se dan indicaciones de formato para los diferentes elementos de nuestro texto y, muy especialmente, para la bibliografía. No ha de extrañar que las recomendaciones bibliográficas y ortotipográficas que se presentan a continuación difieran de otras que el lector pueda encontrarse en otros libros y revistas ya que prácticamente para cada publicación es necesario adoptar un estilo de referencias bibliográfico diferente. Esto constituye una pesadilla para los investigadores. Pero hay unos esquemas básicos que se mantienen con leves variaciones. Lo importante es respetarlos escrupulosamente en el mismo documento. A continuación se da como ejemplo una hoja de estilo adaptada a partir del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística celebrado en la Universidad de León en 2005, que a su vez recoge las normas fundamentales de citación internacionales, APA y MLA:

American Psychological Association. (2009). *Publication manual of the American Psychological Association*. Washington: American Psychological Association.

Modern Language Association of America. (2009). *MLA handbook for writers of research papers*. 4^a ed. New York: MLA.

He aquí algunas convenciones básicas que repercuten en la coherencia visual del trabajo y en la correcta presentación del mismo:

1. LA PÁGINA

El formato estándar en España es DIN A4. Ten cuidado, porque a veces el procesador de textos puede traer seleccionados por defecto otros formatos como *carta* o *legal*, que pueden dar pie a problemas de impresión. Si trabajas con Microsoft Word, puedes configurar los márgenes en *Archivo > Configurar página > Márgenes*. En OpenOffice y LibreOffice la ruta es *Formato > Página > Márgenes*. No existen unos valores únicos y universales para los márgenes. Si tu profesor te ha especificado unas dimensiones, habrás de atenerte estrictamente a ellas. No caigas en el error de manipular los márgenes para que el trabajo parezca más largo o más corto. A falta de otras indicaciones, unos valores sensatos pueden ser 3 centímetros para los márgenes izquierdo y derecho, y 2,5 centímetros para el superior y el inferior. Por tanto, estos son los márgenes que se recomiendan:

Márgenes izquierdo y derecho: 3 cms.

Márgenes superior e inferior: 2,5 cms.

Generalmente no hay que preocuparse por ello pues son los valores predeterminados en los principales procesadores de texto.

2. LOS PÁRRAFOS Y EL INTERLINEADO

Los párrafos o parágrafos son cada una de las partes de un escrito separadas del resto por un punto y aparte. Generalmente desarrollan una idea parcial con unidad interna dentro de un discurso o relato. Con los procesadores de texto se pueden establecer las características del párrafo seleccionando las medidas de la sangría, el interlineado, el tipo de alineación, etc. Estas son algunas de las convenciones recomendadas al respecto para trabajos de tipo académico:

Suele utilizarse un interlineado de un espacio y medio (1,5 líneas) para el texto principal, y un espacio sencillo para el resto del texto (por ejemplo, citas textuales).

Todo el cuerpo del texto debe presentarse justificado, es decir, alineado al ras con los márgenes para evitar el típico aspecto de dientes de sierra de los documentos en los que cada línea termina en una posición diferente.

Para identificar los títulos con claridad, se deja antes de cada uno de ellos una línea en blanco.

También puede dejarse una línea en blanco entre párrafos.

La primera línea del párrafo debe presentar una sangría hacia la derecha.

3. El tipo y tamaño de letra

Los procesadores de texto ofrecen un extenso repertorio de tipos de letras, normalmente denominadas *fuentes*. Se recomienda usar Times New Roman o Arial, tamaño 12. Hay que evitar tipos de letras demasiado fantasiosos, llamativos o infantiles que dificultan la lectura del trabajo y no resultan apropiados para los textos de tipo académico.

Tienes alternativas libres que son compatibles métricamente con los anteriores. Entre los más usados se cuentan las familias Liberation1 y Free. Un tipo de letra libre de alta calidad es Linux Libertine.

En cuanto al tamaño, se recomienda 14 puntos para el título del trabajo, 12 para el cuerpo del texto y 10 para referencias bibliográficas, citas textuales superiores a tres líneas y notas a pie de página.

Debe evitarse a toda costa el uso de colores diferentes de letra en un mismo texto: solo debe utilizarse el color negro.

4. La numeración de las páginas

Normalmente se inserta en la parte inferior de cada página, centrada o alineada al margen exterior. Si trabajas con Microsoft Word, la herramienta se encuentra en Insertar > Números de página, donde puedes seleccionar, en primer lugar, la posición (inferior, superior) y la alineación (derecha, centro, izquierda). En OpenOffice y LibreOffice, tienes que activar primero el pie de página (*Insertar > Pie de página > Predeterminado*). El cursor aparecerá en el extremo izquierdo del pie de página. Pulsando el tabulador (Tab), podrás desplazar el cursor al centro o al extremo derecho. Una vez que este se halle en la posición deseada, puedes introducir el número de página con *Insertar > Campos > Número de página*. Las páginas iniciales que no contienen texto (páginas de cortesía, portada, créditos, etc.) y las de separación entre capítulos y similares también cuentan como páginas, pero no llevan el número impreso. En Word, puedes seleccionar la cifra por la que debe comenzar la numeración en *Insertar > Números de página > Formato*. En LibreOffice debes hacer clic en el primer párrafo del documento. A continuación, selecciona *Formato > Párrafo*. En la pestaña *Flujo del texto*, habilita la opción *Insertar* y a continuación *Con estilo de página*. Especifica el valor deseado en *Número de página*. La numeración incluye todos los apéndices o anexos. Las páginas iniciales que no contienen texto (páginas de cortesía, portada, créditos, etc.) y las de separación entre capítulos, si las hubiera, también cuentan como páginas, pero no llevan el número impreso.

5. LOS ENCABEZADOS

En ellos pueden incluirse informaciones como el título del trabajo, del capítulo, el nombre de los autores, el curso del alumno o el nombre de la institución donde estudia, etc. Siempre han de ir centrados. Se componen con el mismo tipo de letra que el texto principal, pero con un cuerpo o tamaño inferior. No deben aparecer en la portada ni el

índice, sino en el cuerpo del trabajo. No es obligatorio su uso.

6. USO DE LA CURSIVA, LA NEGRITA Y EL SUBRAYADO.

Se utilizará la cursiva para destacar palabras, sintagmas u oraciones. También se usará en los títulos de obras de arte (literarias, científicas, musicales, etc.) y para señalar una expresión o palabra extranjera no recogida en el diccionario académico de la R.A.E.

Se utilizará la negrita solo en el título y los subtítulos del trabajo (capítulos, epígrafes, partes, titulillos, etc.)

No se subrayará.

7. LOS ESTILOS

Los procesadores de textos disponen de una herramienta fundamental para configurar el aspecto del documento: los estilos. Un estilo contiene las características de formato de un párrafo (tipo de letra, tamaño, interlineado, alineación, etc.). Estos se aplican automáticamente al seleccionar el nombre del estilo. También pueden aplicarse a los títulos de los diferentes capítulos y apartados, y ello permite crear y actualizar de forma automática el sumario del trabajo, incluso con los números de página correspondientes. La utilización de los estilos facilita la gestión del texto en trabajos extensos, por lo que conviene familiarizarse con ellos.

8. ESQUEMA FORMAL DEL TRABAJO

8.1. PARTES INTRODUCTORIAS

a) Portada: El título del trabajo irá centrado, en mayúsculas y en negrita con un tamaño de 14 puntos. Los nombres de los autores, en letra normal de 12 puntos, irán alineados a la derecha, cada uno en su línea, separados del título por una línea en blanco o bien en las últimas líneas de la página. En la última línea, también alineada a la derecha, debe aparecer el curso y el grupo en letra cursiva. Este es el ejemplo:

TÍTULO DEL TRABAJO

Juan Rodríguez Expósito
Carmela Gómez Andía
Verónica Acedo Gómez
Pedro Cordón Montanera

2º Curso grupo B

b) Índice: Si se trata de un trabajo extenso, conviene que agregues después de la portada un índice para anunciar los grandes apartados del trabajo. También puede aparecer al final del trabajo, pero aquí recomendamos que vaya al comienzo. Cada apartado se numerará. El título de los apartados (primer nivel) irá en negrita, separado por una línea en blanco del texto precedente. En los subapartados (segundo nivel, numerados con el sistema decimal, o sea, 1.1, 1.2, etc.) los títulos irán en cursiva y negrita. El tercer nivel (1.1.1., 1.1.2., etc.) se marcará únicamente en cursiva. Los niveles siguientes se evitarán en lo posible.

c) Introducción: Aquí debes presentar el contenido del trabajo. En la introducción se exponen la motivación y objeto del tema elegido, así como la metodología utilizada.

d) Opcionales: Dedicatoria, prólogo o presentación, agradecimientos, lista de abreviaturas utilizadas.

8.2. CUERPO DEL TRABAJO

a) Desarrollo del contenido del trabajo, organizado en partes y capítulos, que pueden subdividirse en apartados y subapartados.

b) Conclusiones, con los resultados del estudio, así como los aspectos que puedan quedar pendientes.

8.3 MATERIALES DE REFERENCIA

a) Bibliografía: Indispensable en todo trabajo científico.

c) Anexos, ilustraciones, etc.

9. El respeto a las convenciones ortográficas

La lengua escrita, antes patrimonio de una aristocracia cultural, es ahora propiedad de todos, y en nuestra lengua somos más de 400 millones de personas repartidas por todo el mundo con una importante proyección demográfica y cultural. El conocimiento y buen uso de la ortografía se convierte en un medio para facilitar y mejorar la comunicación, especialmente en la nueva sociedad de la información, la cual, lejos de desterrar la palabra escrita, la ha hecho proliferar mediante diversas tecnologías. En este contexto, aunque la transmisión de mensajes escritos es posible sin necesidad de estrechas normas ortográficas, toda comunidad lingüística necesita algunas para entenderse, un código común sin el cual no habría un mínimo de unidad necesaria para la comunicación. Además, el buen uso de la ortografía repercute en la unidad del idioma. De ahí la necesidad de respetar las convenciones ortográficas y de puntuación. Al margen de usos y registros específicos, el conocimiento y aplicación de dichas normas es necesario en el ámbito académico, que exige de los alumnos una elevada competencia escrita de cara a su futuro profesional.

Incorporamos aquí una selección de referencias bibliográficas por si el alumno desea profundizar en estas cuestiones o consultar algún aspecto ortotipográfico concreto:

Cassany, Daniel. (2003). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir.*

Barcelona: Paidós.

Cassany, Daniel. (2004). *La cocina de la escritura.* Barcelona: Anagrama.

Gómez Torrego, Leonardo. (2000). *Ortografía de uso del español actual.* Madrid: SM.

Montolío, Estrella. (Coord.) (2000). *Manual práctico de escritura académica.*

Barcelona: Ariel.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe [edición en línea: <http://buscon.rae.es/draeI/>].

Real Academia Española. (2006). *Diccionario panhispánico de dudas.* Madrid: Santillana [edición en línea: <http://buscon.rae.es/dpdI/>].

Real Academia Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española: manual.*

Madrid: Espasa.

Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española.* Madrid: Espasa.

Reyes, Graciela. (2004). *Cómo escribir bien en español.* Madrid: Arco/Lib Libros. VV.AA. (2006). *Manual del español urgente.* Madrid: Cátedra (16ª reimpresión).

BLOQUE II. SISTEMA DE CITACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Es habitual y recomendable apoyarse en fuentes de prestigio para reforzar la calidad de los trabajos académicos. Las formas de citación, así como las referencias bibliográficas deben seguir las normas APA.

1. Citación bibliográfica en el texto

Cuando existan citas dentro del texto, éstas irán entre paréntesis, reflejándose con el apellido del autor y el año de publicación. Cuando el autor forme parte del desarrollo del texto, será el año lo que figure entre paréntesis. En cuanto al número de autores, si son dos, se citarán siempre. Si la cita tiene más de dos autores y menos de seis, se citarán todos la primera vez, en tanto que en las sucesivas ocasiones se pondrá el apellido del primero, seguido de “et al.” (junto con el año). Si la cita tiene seis autores o más, ya desde la primera vez se pone el apellido del primer autor seguido de “et al”.

Las citas textuales (reproducción de forma literal y exacta lo dicho por otro autor) de hasta tres líneas de longitud se integrarán en el texto señaladas mediante comillas dobles (“”). Las comillas simples (‘’) se utilizarán para ubicar citas dentro de las citas.

Las omisiones dentro de las citas se indicarán con tres puntos entre corchetes ([...]).

Las citas de extensión superior a tres líneas irán separadas del cuerpo del texto por una línea en blanco tanto al principio como al final. Asimismo, irán en letra de tamaño 10, sin comillas y con un sangrado de 1,25 cm. Ejemplo de cita literal extensa:

Hace muchos años, setenta tal vez, siendo obispo en Salamanca el padre Cámara —famoso entonces, y allí tiene estatua—, llegó a palacio un parte apremiante de un convento de Alba de Tormes: una monja presentaba estigmas sangrantes en frente, manos y pies: ¿eran testimonio de que Cristo la asociaba a su crucifixión? El prelado, que conocía bien a sus profesas y profesos, y, según se aseguraba, tenía prohibidos los milagros en su diócesis, envió como indagador a don José Artero, canónigo de la Santa Catedral, que fue mi amigo (Lázaro Carreter, 2004: 19).

2. Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo, con una sangría francesa de 1,25, ordenadas por orden alfabético, atendiendo las siguientes pautas:

a) Libros: Autor(es) (apellido/s, coma e iniciales del nombre terminando con un punto. En caso de más de un autor, después de la inicial del nombre y el punto, se añade una coma, y se ponen de la misma forma los restantes autores, hasta llegar al último autor, que va precedido de “y”); año entre paréntesis y punto. A continuación, en cursiva, el título completo y punto; Ciudad y dos puntos. Y finalmente la editorial. Ejemplos:

Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción. Fundamentos sociales*. Barcelona: Martínez Roca.

Buela-Casal, G. y Miró, E. (2001). *“Qué es” el sueño. Para qué dormimos y para qué soñamos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

b) Capítulos de libros: Autor(es) (apellido/s, coma e iniciales del nombre terminando con un punto. En caso de más de un autor, después de la inicial del nombre y el punto, se añade una coma, y se ponen de la misma forma los restantes autores, hasta llegar al último autor, que va precedido de “y”), año entre paréntesis y punto. Título del capítulo. Punto. A continuación “En” o “In” (en función de si la referencia está en español o en inglés) los autores o editores del trabajo completo, mediante la/s inicial/es del nombre seguido del apellido, terminando con un paréntesis donde va reflejado Coord/s. o Ed/s (en función de si es una coordinación o edición, así como si es un autor o varios). Le sigue el título del libro en cursiva y entre paréntesis las páginas de las que consta el capítulo precedido de “pp” y punto. Ciudad y editorial, de la misma forma que en el caso de los libros completos: Ejemplo:

Martín, M. J., Gómez-Becerra, I. y Barranco, M. R. (2010). La toma de perspectiva como precursora del comportamiento prosocial y la convivencia escolar. En J. J. Gázquez y M. C. Pérez (Coords.). *La convivencia escolar: aspectos psicológicos y educativos* (pp. 119-124). Granada: GEU.

c) Revistas: Autor(es) (apellido/s, coma e iniciales del nombre terminando con un punto. En caso de más de un autor, después de la inicial del nombre y el punto, se añade una coma, y se ponen de la misma forma los restantes autores, hasta llegar al último autor, que va precedido de “y”). Año entre paréntesis y punto. Título del artículo. Nombre de la revista en cursiva. Volumen en cursiva y número de la revista entre paréntesis sin dejar espacio con el volumen (en caso de que la revista tenga número y volumen). Página inicial y final. Ejemplos:

Malcolm, K. T., Jensen-Campbell, L. A., Rex-Lear, M., y Waldrip, A. M. (2006). Divided we fall: Children’s friendships and peer victimization. *Journal of Social and Personal Relationships*, 23(5), 721-740

Rubin, K. H., Root, A. K., y Bowker, J. (2010). Parents, peers, and social withdrawal in childhood: A relationship perspective. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 127, 79-94.

d) Comunicaciones en Congresos publicados en libros de actas

Autor(es) (apellido/s, coma e iniciales del nombre terminando con un punto. En caso de más de un autor, después de la inicial del nombre y el punto, se añade una coma, y se ponen de la misma forma los restantes autores, hasta llegar al último autor, que va precedido de “y”), año entre paréntesis y punto. Título de la comunicación o ponencia. Punto. A continuación “En” o “In” (en función de si la referencia está en español o en inglés) los autores o editores del trabajo completo, mediante la/s inicial/es del nombre seguido del apellido, terminando con un paréntesis donde va reflejado Coord/s. o Ed/s (en función de si es una coordinación o edición, así como si es un autor o varios). Le sigue el nombre del congreso, la ciudad de celebración y el país. Ejemplo:

Buj, M.J. y Fuentes, J.P. (2013). Dificultades de aprendizaje y tablets. En R. González Cabanach, R. Fernández, F. Fariña, M. Vilariño, y C. Freire (Coords). *Psicología y Salud I. Educación, aprendizaje y salud* (pp 75-81). Galicia: GEU

e) Comunicaciones en Congresos no publicados en libros de actas

Autor(es) (apellido/s, coma e iniciales del nombre terminando con un punto. En caso de más de un autor, después de la inicial del nombre y el punto, se añade una coma, y se ponen de la misma forma los restantes autores, hasta llegar al último autor, que va precedido de “y”), año y mes entre paréntesis y punto. Título de la comunicación o ponencia. Punto. A continuación “Comunicación presentada en el” (nombre de congreso). La ciudad de celebración, el país y fecha. Ejemplo:

Pérez, E. y Ruiz, S. (2017). Consumo de sustancias como factor de riesgo de conducta delictiva. Comunicación presentada en el X Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense. Sevilla, España (25, 26 y 27 de Mayo, 2017)

f) Documentos en página web

Últimamente se está convirtiendo en habitual que gran parte de la bibliografía citada en trabajos de investigación proceda de Internet. Aún no se ha normalizado totalmente la cita de este tipo de documentos. No obstante, salvo en un par de detalles, la forma de citar documentos electrónicos tiene en cuenta prácticamente los mismos elementos que los documentos impresos (autor, título, lugar, editorial, año, etc.). Si no estás en condiciones de proporcionar tales datos, probablemente te encuentres ante una fuente de información que no sea válida para la elaboración de un trabajo académico, por lo que debería desecharse. Una peculiaridad de este tipo de documentos es que es obligatorio indicar la fecha de consulta y la URL (dirección a través de la cual se accede al documento). La dirección, que sencillamente puede copiarse de la web que hayamos consultado, debe aparecer claramente delimitada. En cuanto a la fecha de consulta, es necesaria porque las páginas de Internet están sujetas a la posible desaparición del dominio en el que fueron creadas. Veamos un ejemplo:

Luque Toro, Luis. “Mitología verbal cotidiana: italiano y español en contraste”, *Language Design*, n.º 11, 2009, págs. 67-77.

<http://elies.rediris.es/Language_Design/LD11/LD11-03-LuqueToro.pdf>

[consulta: 2 de marzo de 2012].

En cualquier caso, los datos más importantes son:

Autor(es) (apellido/s, coma, e iniciales del nombre terminando con un punto. En caso de más de un autor, después de la inicial del nombre y el punto, se añade una coma, y se ponen de la misma forma los restantes autores, hasta llegar al último autor, que va precedido de “y”). Año entre paréntesis y punto. Título del documento. Extraído el (fecha), de (enlace página web).

3. El sistema cita-nota a pie/nota final

Las notas son comentarios o citas que se sitúan fuera del texto principal, y que presentan datos complementarios o marginales. Por ello se componen en letra más pequeña que el cuerpo del texto (por lo general, dos puntos menos). Tienen diferentes funciones: indicar el origen de las citas (hay que tener en cuenta que su utilización implica duplicar el índice documental de las referencias bibliográficas, que siempre deberá aparecer al final de la investigación), ampliar las referencias documentales, añadir una citación de refuerzo, ampliar observaciones, ofrecer la cita en su idioma original, etc.

Conviene no abusar de las notas a pie o utilizarlas solo para ampliar observaciones, ofrecer citas en su idioma original u otras cuestiones marginales que, sin embargo, parezca oportuno añadir.

Tras la cita, se inserta una llamada (un número en superíndice) que remite a una nota, ya sea al pie o al final del trabajo. Ejemplo:

Horacio Vázquez Rial publicó *La isla inútil* en 1991. Narraba los días de Walter Bardelli en la isla del Caribe a la que había ido a refugiarse «por afán de ausencia, para salirse de la vida de los demás como quien muere, y para lamerse las heridas sin representar una carga sentimental para nadie».¹ Allí, sin entusiasmo y quizá sin interés,

¹ *La isla inútil*, Barcelona, Editorial Juventud, 1991, pág. 11.

En Word, para insertar una cita, se debe ir a *Referencias>Insertar nota a pie*. Automáticamente se creará la cifra voladita y el espacio al pie de la página. Por defecto aparece predeterminado en el espacio al pie de la página un tamaño de letra 10, que es el que debe utilizarse. En Open Office la secuencia es *Insertar>Nota al pie/Nota final*. Es posible que dentro de la nota a pie se cambie el tipo de letra a la predeterminada por el procesador de

textos, de modo que hay que cambiarla al tipo de letra del resto del documento, salvo en el tamaño, que debe ser dos puntos menor, como se ha dicho antes.

No hay espacios entre el texto precedente y la llamada. Si hay signos de puntuación (punto, coma), la llamada va justo a continuación del signo:

sairse de la vida de los demas como quien muere, y para jam representat una carga sentimental para nadie».¹ Allí, sin entusiasmo

BLOQUE III. EL CIBERPLAGIO

Últimamente, el plagio académico es constante y, por ello, la sociedad se pregunta si escuelas y universidades están poniendo en práctica los valores de honestidad y esfuerzo intelectual que le son exigibles. Es deber de los docentes tratar de erradicar estas malas prácticas.

A ello se añade que muchos alumnos no son conscientes de que sus actuaciones son merecedoras de recriminación, e incluso de delito.

En las disciplinas humanísticas, es habitual incorporar fragmentos o ideas ajenas en el texto propio, lo cual no se considera plagio siempre que dichos fragmentos o dichas ideas hayan sido correctamente introducidos y citados. Es más, el trabajo gana calidad con la incorporación de esas citas, al apoyarse en investigaciones precedentes. Ahora bien, la dificultad estriba en discernir qué se entiende por plagio en el ámbito de la asignatura impartida. He aquí algunos criterios generales:

-Un trabajo propio no debe ser únicamente una suma de citas y referencias de otros autores, ya que el alumno debe en todo caso apoyarse en ellas para proponer algo nuevo.

-Es interesante llamar la atención sobre la tendencia generalizada a visitar y plagiar páginas de contenido enciclopédico (fundamentalmente, Wikipedia). Esto es indicio de una preocupante impericia en la búsqueda de información en un contexto de extraordinaria abundancia de fuentes bibliográficas, pues

cada vez son más los artículos científicos que se publican en la Red.